

PRIMEROS PASOS EN CORDOBA DE LA ASOCIACION DE VICTIMAS DEL 'MOBBING'.

El acoso laboral afectará a más de cincuenta mil cordobeses

Administración y medios de comunicación, los que tienen más casos.

27/11/2007 JUAN M. NIZA



Rosa M. Lorente, José A. Valderas, García-Calabrés y Casado.
Foto: JUAN MANUEL VACAS

El *mobbing* o acoso laboral, según las estadísticas de los expertos, afectará a lo largo de su vida laboral a 51.900 cordobeses, el 15% del total, y es el causante de miles de horas perdidas anualmente por bajas y enfermedades propiciadas por este tipo de maltrato y el 20% de los suicidios que se registran, sin contar el drama humano que supone una persecución que condiciona no solo las horas de la jornada laboral, sino toda la vida de la víctima.

Así explicó José Antonio Valderas, presidente en Córdoba la Asociación de Víctimas del Acoso y el Maltrato Laboral en Andalucía (Avamla), la magnitud del problema y la lucha que quiere desarrollar este colectivo en la ciudad, ofreciendo ayuda a las víctimas, reclamando medidas legales y trabajando con las administraciones.

Con el respaldo del Defensor de la Ciudadanía de la Diputación, Francisco García Calabrés, la asociación, que prevé abrir una sede en enero e instalar una línea de 24 horas de consultas e información, hizo ayer su primera llamada para concienciar a los cordobeses de la magnitud del problema. Valderas, junto a los vocales de Avamla Rosa María Lorente y el sindicalista Francisco Casado, dieron cuenta del drama del acoso laboral a través de estudios científicos, explicando en qué consiste, cómo actúa el maltratador, qué efectos psicológicos tiene en la víctima, cómo se manifiesta en enfermedades y bajas esta persecución y cual es la situación legal en España y la legislación que existe al respecto en otras naciones.

La asociación, que provisionalmente usará un teléfono privado para atender a las víctimas del acoso laboral (664-442229), dio a conocer datos como la alta incidencia del *mobbing* en algunas profesiones, con un 22% de trabajadores de la Administración que serán objeto de persecución a lo largo de su vida laboral, el 19% de los trabajadores de medios de comunicación y organizaciones políticas y sociales o el 13% de las plantillas sanitarias.

Valderas recordó que el acosador en el trabajo también extiende su violencia psicológica y física a otros ámbitos personales, y reclamó a los legisladores españoles que agilicen los proyectos para penalizar el *mobbing* .

Diario Córdoba